



SERIE A N° 54753

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 24 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 049/2023.

VISTO: que se está en conocimiento de que los días 12, 13 y 14 de mayo del cte., las actividades del Congreso Nacional de Ediles se realizarán en el Departamento de Paysandú.

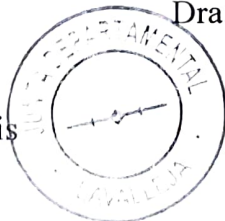
CONSIDERANDO I: que se debe realizar una seña en el hotel del Departamento de Paysandú, para asegurar las habitaciones necesarias para los ediles concurrentes.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Autorícese el gasto correspondiente para realizar la seña por la reserva del alojamiento de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, los días 12, 13 y 14 de mayo del cte. en el Departamento de Paysandú
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretaria




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente